



SEDES S.A: BASES DE LA CONVOCATORIA Nº2022/010
PROCESO SELECTIVO POR TASA DE ESTABILIZACION PARA COBERTURA DE UN TRABAJO
INDEFINIDO DE UN GESTOR ACTIVOS INMOBILIARIOS

Primera.- Número y características de los puestos a cubrir.

Es objeto de la presente convocatoria la provisión del puesto de trabajo un Gestor Activos Inmobiliarios(Titulación Superior: Licenciatura o Grado Económicas)

Segunda.- Características y condiciones del puesto de trabajo ofertado.

- Contrato: indefinido a tiempo completo. Código contrato: 100 o 189.
- Categoría/titulación: Personal Titulado Superior (Licenciatura Económicas). Nivel: II
- Grupo profesional: 7
- Funciones principales:
 - En dependencia directa de Gerencia, gestión de activos de la empresa (alquileres activos inmobiliarios, maquinaria, etc.)
 - Relaciones con promotores y arquitectos realizando seguimientos y controles de la oferta privada.
 - Contactos y seguimientos con responsables de nuevos servicios inmobiliarios, propietarios de bolsas de suelo y posibles clientes.
 - Diseño de programas de ayudas para presentación de ofertas a la rehabilitación de edificios, fachadas de comunidades de propietarios.
 - Búsqueda de oportunidades de negocio, localización, análisis y estudios de viabilidad de las propuestas, elaboración de estudios económicos e informes.
 - Apoyo en planificación estratégica de la empresa proponiendo, gestión urbanística de los suelos de la delegación, gestión de licencias, comercialización, etc.
 - Tramites con la administración.
 - Colaboración en dossieres comerciales.
- Centro de trabajo: Oviedo.
- Convenio de aplicación: Convenio Colectivo de Trabajo para la Construcción y Obras Publicas del Principado de Asturias.
- Salario bruto anual: #32.439.95€#
- Jornada de trabajo: 1.627,5 anuales (37,5 en cómputo semanal).

- Periodo de prueba: Según Convenio de aplicación.

Tercera.- Requisitos que deben cumplir los aspirantes.

a) **Requisitos comunes** con carácter general de todos los candidatos:

- Los establecidos legalmente para poder trabajar por cuenta ajena en España.
- Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas habituales de los puestos convocados, a tal efecto los seleccionados deberán pasar un reconocimiento medico previo a la incorporación con el resultado de apto. En caso de no superar dicho reconocimiento el candidato seleccionado quedaría invalidado pasando el puesto al siguiente de la lista.

b) **Requisitos mínimos exigibles.**

1. Titulación Superior (Licenciatura de Económicas).
2. Formación de Prevención de Riesgos Laborales (PRL) según Convenio Construcción del Principado de Asturias.
3. Curriculum vitae firmado y actualizado.
4. Experiencia demostrable en puesto similar de 3 años en los últimos 5, en las funciones reflejadas en la cláusula segunda en empresas del sector de la Construcción (Construcción, Promoción, Rehabilitación), acreditada mediante certificado de vida laboral.
5. Formación acreditada en:
 - a) Gestión Inmobiliaria.
 - b) Gestión Urbanística.
 - c) Gestión de Vivienda.
 - d) Gestión de Calidad y Medioambiente.
 - e) Gestión de Proyectos.
6. Disponibilidad para viajar. Carnet de conducir tipo B y disponibilidad de vehículo.
7. Disponibilidad de incorporación inmediata.

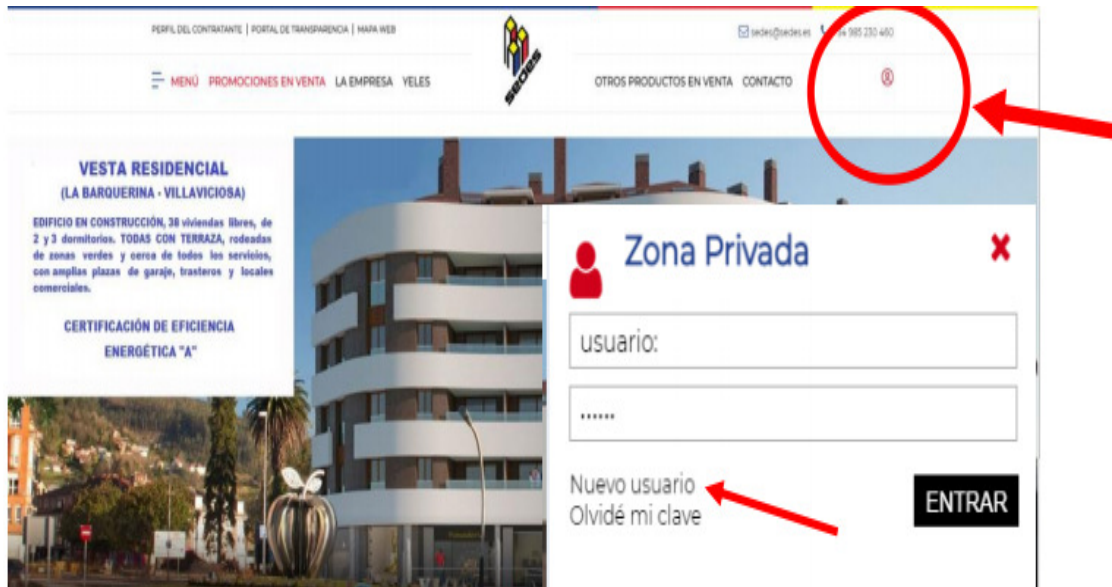
El incumplimiento de los requisitos establecidos en este punto supondrá la exclusión del proceso de selección.

c) Requisitos específicos valorables:

1. Formación programas informáticos:
 - a) Excel(Nivel avanzado).
 - b) Word.
2. Conocimiento demostrable en programa LIBRA MODULO COMPRAS. (se debe indicar en la empresa/s que lo utilizo).
3. Conocimiento demostrable en programa PRINEX. (Se debe indicar en la empresa/s que lo utilizo).
4. Formación en Contratación del Sector Publico o Ley de contratos de obras pública.
5. Formación en Marketing.
6. Experiencia demostrable en empresas de trabajos relacionados con Sistemas de Gestión de Medioambiente y Calidad y Seguridad y Salud en el trabajo (ISO 14001, ISO 9001 e ISO 45001).
7. Experiencia demostrable en puesto similar de más 3 años, en las funciones reflejadas en la cláusula segunda en empresas del sector de la Construcción (Construcción, Promoción, Rehabilitación).
8. Experiencia demostrable en puesto similar de más 6 años, en las funciones reflejadas en la cláusula segunda en empresas del sector de la Construcción (Construcción, Promoción, Rehabilitación).
9. Experiencia en Gestión de Comunidades.
10. Prueba tipo test. Cuestionario de 20 preguntas. El contenido de la prueba será sobre: Contratos con el Sector Público, Prevención de Riesgos Laborales, Sistemas de Gestión de Calidad y Medioambiente, Gestión urbanística así como de los siguientes programas informáticos: office, AutoCAD, Project, Revit, Libra.
11. Entrevista Personal: Valorada hasta 3 puntos. Versara sobre conocimientos, experiencia en trabajos anteriores similares y la adecuación del candidato al puesto ofertado.

Cuarta.- Forma y plazo de presentación de candidaturas.

Los candidatos deben darse de alta en www.sedes.es creando un perfil de usuario tal como se muestra en las siguientes imágenes:



VISTA WEB

Área Personal
IDENTIFICACIÓN DE USUARIO

▶ YA SOY USUARIO

Usuario:

Clave:

[olvidé mi clave](#)
[quiero recibir boletines](#)
[no quiero recibir boletines](#)

Si tiene cualquier problema o sugerencia, no dude en enviarnos un e-mail: boletin@sedes.es

Importante: para poder utilizar este entorno es necesario tener activados cookies y Javascript

▲ NUEVO USUARIO

Nombre: *

Primer apellido:

Segundo apellido:

Dirección:

Población:

C.P.:

Provincia:

Código de país:

País:

E-mail: *

Teléfono Fijo:

Móvil:

Fax:

Página web:

N.I.F.:

▲ CLAVES DE ACCESO

Usuario:

Clave:

Confirme la Clave:

Recuerde los valores que haya escrito en 'usuario' y 'clave', tendrá que introducirlos cuando se le solicite identificación.

▲ INFORMACIÓN CORPORATIVA

Empresa:

C.I.F.:

Cargo:

Departamento:

(*) campo obligatorio.

Responsable del Tratamiento: SEDES, S.A.
Finalidad: Gestión del alta como usuario de la web.
Legitimación: Cumplimiento de una obligación legal.
Destinatarios: No está prevista la comunicación de los datos del interesado a terceros.
Derechos: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.
Información adicional: Puede consultar la información adicional a través del [SIGUIENTE ENLACE](#).

Deseo recibir información vía e-mail.
 Acepto las condiciones especificadas en el aviso legal

No soy un robot

En el momento de crear el perfil de usuario se le asignara un código que será remitido al correo electrónico facilitado y que identificara al candidato a lo largo de todo el proceso.

Las candidaturas deben presentarse a través de la página Web de la empresa Sedes S.A. En la pestaña MENU/BOLSA DE EMPLEO/ Ofertas de Empleo se cumplimentará y enviara la ficha de inscripción de la convocatoria 2022/010, adjuntando los documentos requeridos objeto de la convocatoria.

El plazo de presentación de candidaturas se inicia desde las **10.00 horas del 07/12/22 hasta las 10:00 horas del 09/12/22.**

Quinta.- Proceso de Selección.

La designación para el puesto se realizará con arreglo a los principios de igualdad, mérito, capacidad e idoneidad, garantizando la transparencia, publicidad de la convocatoria y sus bases así como la imparcialidad, profesionalidad, independencia y discrecionalidad técnica de todos los órganos de selección.

El proceso selectivo constara de las siguientes fases según se detalla a continuación:

Fase previa: Comprobación y valoración de méritos.

A esta fase accederán todos los candidatos que no hayan sido excluidos por no superar o acreditar los requisitos mínimos exigibles.

Se comprobara que los documentos aportados en los requisitos específicos valorables solicitados en la base tercera punto C se ajustan a los términos exigidos y se procederá a la valoración según se detalla en la bases número sexta.

Fase 1: Prueba de conocimientos, entrevista y evaluación.

A esta fase accederán como mínimo los 3 mejores valorados de la fase previa.

1. Se realizará una prueba tipo test, consistente en un cuestionario de 20 preguntas referente a los conocimientos del aspirante sobre los trabajos a desarrollar relacionados con los requisitos mínimos exigibles y específicos valorables.
2. Entrevista. Con el fin de valorar la adecuación de los candidatos al puesto se realizara una entrevista que versará sobre los conocimientos, experiencia y trabajos realizados en puestos similares anteriores según el Currículum Vitae aportado.

3. Una vez realizadas la prueba tipo test y la entrevista se procederá a la evaluación, adecuándose a lo establecido en la base sexta.

Concluida la fase 1 dará como resultado la puntuación total del proceso selectivo resultando elegido el candidato que haya obtenido la mayor puntuación.

Dicha convocatoria podrá quedar desierta si los candidatos seleccionados para la fase 1 no superan o se ajustan al perfil requerido por la compañía, previo informe motivado por el tribunal del proceso de selección.

Con los candidatos que superen las pruebas se podrá realizar una bolsa de contratación para cubrir futuras necesidades de trabajos temporales para los puestos de igual o inferior categoría y funciones similares relacionadas que precisase la compañía.

Sexta.- Relación de méritos que han de ser tenidos en cuenta así como su valoración.

1. Formación programas informáticos:
 - a) Excel (Nivel avanzado). 1 punto.
 - b) Word.0,25 puntos.
2. Conocimiento demostrable en programa LIBRA MODULO COMPRAS. (se debe indicar en la empresa/s que lo utilizo).2 puntos.
3. Conocimiento demostrable en programa PRINEX. (se debe indicar en la empresa/s que lo utilizo).2 puntos.
4. Formación en Contratación del Sector Publico o Ley de contratos de obras pública.1 punto.
5. Formación en Marketing.1 punto
6. Experiencia demostrable en empresas de trabajos relacionados con Sistemas de Gestión de Medioambiente y Calidad y Seguridad y Salud en el trabajo (ISO 14001, ISO 9001 e ISO 45001).1 punto.
7. Experiencia demostrable en puesto similar de más 3 años, en las funciones reflejadas en la cláusula segunda en empresas del sector de la Construcción (Construcción, Promoción, Rehabilitación).1punto.
8. Experiencia demostrable en puesto similar de más 6 años, en las funciones reflejadas en la cláusula segunda en empresas del sector de la Construcción (Construcción, Promoción, Rehabilitación).2 puntos.
9. Experiencia en Gestión de Comunidades.1punto.

10. Prueba tipo test. Cuestionario de 20 preguntas que puntúan 0,10 puntos cada respuesta correcta y -0.10 puntos cada respuesta incorrecta. El contenido de la prueba será sobre: Contratos con el Sector Público, Prevención de Riesgos Laborales, Sistemas de Gestión de Calidad y Medioambiente, Gestión urbanística, Gestión urbanística, así como de los siguientes programas informáticos: office, Libra, Prinex.
11. Entrevista personal: Valorada hasta 3 puntos. Versara sobre conocimientos, experiencia en trabajos anteriores similares y la adecuación del candidato al puesto de trabajo.

Séptima.- Régimen de publicidad en los anuncios y comunicaciones que deban practicarse a lo largo del proceso selectivo.

Dicha convocatoria se publicará en el Portal de Transparencia del Principado de Asturias (www.asturias.es), en la página Web del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (www.trabajastur.es) y en la página Web de la empresa Sedes S.A (www.sedes.es).

A partir de la publicación de la convocatoria, los anuncios y comunicaciones referentes al proceso selectivo se realizarán solamente en la web de la compañía www.sedes.es .

Finalizado el plazo de presentación de candidaturas, la compañía elaborará una lista con los códigos identificativos de los candidatos admitidos y excluidos que será publicada en la página web de la compañía el **12/12/2022**, expresando las causas de exclusión y otorgando un plazo de 48 horas para la subsanación de defectos.

El 14/12/22 se publicará en la Web de la compañía las correspondientes calificaciones provisionales según la valoración de los requisitos específicos valorables presentados y declarados por los candidatos, poniéndose en contacto Sedes S.A mediante correo electrónico con los candidatos que hayan superado la fase previa, para proceder a la fase 1.

Concluida la última prueba del procedimiento selectivo, la empresa publicará el listado con las calificaciones finales de los aspirantes admitidos por orden de puntuación.

Finalizado el proceso de selección la empresa Sedes S.A se pondrá en contacto con los candidatos seleccionados, solicitándole la documentación original justificativa de los



requisitos exigidos y reclamándoles la documentación pertinente para la formalización del posterior contrato de trabajo.

Si de la comprobación de la documentación aportada a Sedes S.A resultara que la persona propuesta no reúne o acredite alguna de las circunstancias aportadas y declaradas, se resolverá su exclusión cubriéndose la vacante por el siguiente candidato por orden de puntuación.

En todo caso, la contratación del personal que resulte seleccionado queda supeditada a las preceptivas autorizaciones e informes favorables de los órganos competentes de la Administración del Principado de Asturias.

Octava.- Composición del tribunal.

El tribunal esta formado por personal con vinculación fija de la propia empresa siendo su composición la siguiente:

PRESIDENTE: DIRECTORA FINANCIERA/ADMINISTRACION DE SEDES S.A.

SECRETARIO: RRHH DE SEDES S.A

VOCAL 1: JURIDICA DE SEDES .SA

El tribunal podría estar asistido por otros trabajadores de la compañía especialistas en la materia a tratar.

Novena.- Política de privacidad y protección de datos.

Por la presente le informamos que los datos que nos proporcionará serán tratados por SEDES S.A., como responsable de tratamiento con la finalidad de incluir su candidatura en la presente convocatoria de empleo. A tal efecto, procedemos a comunicarle sobre los siguientes aspectos del tratamiento de sus datos:

1. Identificación del Responsable del Tratamiento

Tal y como se establece en el Reglamento General de Protección de datos, en este caso, el Responsable del Tratamiento es la persona jurídica, SEDES S.A. (SEDES) que determina los fines y medios del tratamiento de los datos personales que facilita con motivo de su participación en el procedimiento de selección convocado por SEDES.

A continuación, figuran los datos identificativos de SEDES, S.A. como Responsable del Tratamiento:

Datos del Responsable del Tratamiento		
Denominación	SEDES S.A.	
CIF	A33002106	
Dirección Postal	Domicilio	C/ Arquitectos Galán, 2, Bajo
	Código Postal	33007
	Población	Oviedo
	Provincia	Asturias
Teléfono	985 23 04 60	
Email	protecciondedatos@sedes.es	

2. Finalidad del Tratamiento

SEDES trata sus datos al objeto de gestionar su participación en los procedimientos de selección que convoque.

En ningún caso, SEDES tratará los datos facilitados para tomar decisiones automatizadas en base a dicho perfil.

Como Responsable del Tratamiento, SEDES trata sus datos personales con absoluta confidencialidad. A tal efecto, guardará secreto y adoptará las medidas necesarias adecuadas para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado.

3. Legitimación para el tratamiento de los datos facilitados

La base legal para el tratamiento de sus datos radica en el consentimiento otorgado por el interesado con motivo de su participación en los procesos de selección organizados por SEDES. En la medida que la base de legitimación es el consentimiento otorgado por el candidato, éste podrá retirarlo en cualquier momento. En ese caso, su candidatura no será tenida en cuenta en el proceso de selección al que se hubiera presentado. La retirada de su consentimiento no afectará a la licitud de los tratamientos efectuados con anterioridad.

4. Plazo de Conservación

SEDES conservará sus datos en función de la actuación que motive su tratamiento, mientras no revoque su consentimiento. En todo caso, salvo retirada del consentimiento, éste será conservado durante la vigencia del proceso de selección al que se hubiera inscrito, hasta la resolución del mismo, y durante el periodo posterior a éste, para la gestión de las bolsas de empleo, o en la medida que SEDES pudiera tener que hacer frente a responsabilidades derivadas de éste.

5. Puestas a disposición a terceros de los datos facilitados

De conformidad con la Ley del Principado de Asturias 8/2018, de 14 de septiembre, de Transparencia, Buen Gobierno y Grupos de Interés los datos proporcionado por los candidatos podrán ser comunicados a la Junta del Principado de Asturias en cumplimiento de las obligaciones de transparencia como entidad del sector público. Así mismo, de acuerdo con las Instrucciones por los que se regulan los procedimientos de selección llevados a cabo por las empresas públicas y entes del Principado de Asturias que se rigen por derecho privado los datos facilitados podrán ser publicados en los portales de transparencia del Principado de Asturias.

No está prevista, otro tipo de comunicación de datos a terceros. En el caso de que hubiese que proceder en un futuro a comunicarlos, SEDES contactará con el candidato para ponerlo en su conocimiento y cumplir con el resto de requerimientos del RGPD para hacer dicha cesión con todas las garantías.

6. Derechos: En su condición de titular de los datos suministrados, los participantes en el procedimiento de selección son titulares de los derechos que figuran a continuación:

Acceso: Este derecho permite al interesado consultar los datos de su titularidad, objeto de tratamiento por SEDES.

Rectificación:

Este derecho permite actualizar sus datos cuando sean inexactos.

Oposición:

Este derecho faculta al interesado a solicitar que sus datos personales no sean objeto de tratamiento.

Derecho de supresión:

Este derecho permite eliminar al afectado por el tratamiento sus datos personales de nuestros ficheros.

Derecho a la portabilidad:

Este derecho permite al interesado solicitar la obtención de datos, siempre que sean objeto de un tratamiento basado en su consentimiento o en una relación contractual, así como su transmisión a otra entidad.

6.1. Ejercicio de Derechos

Puede ejercer sus derechos contactándonos a través de las siguientes vías:

- a) Correo electrónico: protecciondedatos@sedes.es



b) Por correo postal a la siguiente dirección:

SEDES, S.A

Calle Arquitectos Galán, 2, Bajo

33007 Oviedo, Asturias

Ref.: Protección de Datos

Para que su solicitud se maneje de la manera más eficiente posible, deberá indicarse lo siguiente:

- a) Tratamientos afectados.
- b) Derechos que el interesado desee ejercer.
- c) Por seguridad del afectado del tratamiento, debe aportarse copia del documento acreditativo de su identidad para verificar que el solicitante es la persona afectada por el tratamiento.
- d) Medio de contacto que desee para que SEDES proceda a contestar a la solicitud del interesado. En el caso de que no indique nada, se procederá a utilizar el mismo canal que elegido para tramitar la solicitud, salvo que por las características de la información a facilitar sea necesaria otra forma de comunicación.

El ejercicio de sus derechos es gratuito.

Puede presentarse una reclamación por las mismas vías ante SEDES si el interesado entiende que el tratamiento de sus datos supone el incumplimiento de una normativa.

El afectado por el tratamiento tiene derecho a presentar una reclamación respecto del tratamiento de sus datos ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Puede acceder a más información sobre el modo en que SEDES trata sus datos visitando su POLITICA DE PRIVACIDAD https://www.sedes.es/construccion/sedes/politica-de-privacidad_9_1_ap.html

En Oviedo a 25/11/2022.

FDO.FERMIN BRAVO LASTRA

PRESIDENTE DE SEDES S.A